



**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: EDGAR RAMÍREZ LÓPEZ  
DOMICILIO FISCAL: CALLE GIRASOL NÚMERO 140, COLONIA LOMA LINDA, SAN JUAN DEL RÍO,  
QRO

**DATOS DEL CRÉDITO**

EXPEDIENTE: P.A./74/2015  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 03 DE MARZO DE 2016  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCIÓN DE LA VISITADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
FECHA DE NOTIFICACION: 04 DE MARZO DE 2016  
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 59,918.58  
CONCEPTO: POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

**CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS**

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INSPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE DE LA PAGINA ELECTRONICA DE DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/DNC/00694/2016 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2016, A NOMBRE DE EDGAR RAMÍREZ LÓPEZ, EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS Y EN LA PAGINA ELECTRONICA DE INTRA GEO ([http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico](http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico)), DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 132 FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO FISCAL DEL QUERETARO VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 132 FRACCION II INCISO B, ULTIMO PÁRRAFO DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
NOMBRE Y FIRMA